

11 ABR 2022

INGRESO



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Santiago, a 11 de 04 del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 06 de 03 del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Adulto Mayor Inmóvilada Concepción
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de 05 del año 2022
- Horario : inicio 16⁰⁰ término 18⁰⁰
- Lugar y dirección : El Prado 459-A

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Inmóvilada Concepción

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|------------------------|------------|----------------|
| 1 | <u>Lilianne Pelles</u> | [REDACTED] | <u>[Firma]</u> |
| 2 | <u>Silvia Cordova</u> | [REDACTED] | <u>[Firma]</u> |
| 3 | <u>[Firma]</u> | [REDACTED] | <u>[Firma]</u> |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

